

Nota de Prensa

total páginas: 1

28 de enero de 2011

El pasado día 7 de diciembre de 2010, en relación a la instalación de Reductores de Velocidad, fue presentado por esta Delegación PMSV en Tenerife dirigido al Ayuntamiento de Tegueste escrito de petición para el cumplimiento de la Orden FOM/3053/2008 por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la instalación de los mencionados Reductores de Velocidad, dado que tanto los Reductores de Velocidad como las bandas transversales que hay en el municipio no cumplen con la Norma, además la señalización es nula o está colocada de forma que no es visible para el conductor, con el consiguiente peligro que esto conlleva.

El artículo 5 del Reglamento General de Circulación convierte en obstáculos prohibidos los resaltos en pasos de peatones y bandas transversales que no cumplan la normativa. Por otra parte es habitual ver varios vehículos aparcados sobre las aceras y pasos de peatones, con el agravante del beneplácito de las autoridades, impidiendo a los viandantes el paso y por ello tener que hacer uso de la calzada para poder caminar, añadiendo con ello un peligro más.

Además, en la TF-154, en el Portezuelo, se observa otro gran peligro para los usuarios de la vía en el espacio reservado para que los vehículos que entran en una calle sin salida puedan dar marcha atrás para salir sin poner en peligro a nadie, pues ese espacio está habitualmente ocupado por vehículos estacionados, incluso es común ver a vehículos marcha atrás ocupando la propia carretera TF-154 para poder estacionar en dicho espacio con el consiguiente peligro para los demás usuarios.

Añadiendo a todo ello el mal estado de algunas carreteras locales dependientes de este Ayuntamiento.

En consecuencia, en el escrito de petición presentado por esta Delegación PMSV se solicitó que se haga un estudio de los Reductores de Velocidad y bandas transversales que hay en el municipio, con especial atención también de los agentes de la autoridad para sancionar a los vehículos que incumplan la Ley y obstaculicen el tránsito normal por las vías. Con respecto al estado del asfalto e infraestructuras se solicitó que se corrijan esas trampas que pueden llegar a ser mortales para los motoristas en caso de caída.

Se echa en gran falta un interés por parte de esta Administración, el Ayuntamiento de Tegueste, como por ejemplo se ve con las ramas de los árboles que tapan la señalización y al Ayuntamiento cortarlas no cuesta nada pero no se hace.

Desde la fecha en la que fue presentado el escrito de petición y hasta el día de hoy no ha habido respuesta alguna al mismo, ni soluciones a las deficiencias y situaciones referenciadas.

Más información y contacto:

Víctor Manuel Suárez Martín - delegado PMSV en Tenerife.

tfno.: 628.38.09.17

email: tenerife@pmsv.org